



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

**BOGOTÁ, CUNDINAMARCA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
En miles de pesos colombianos  
A 31 de diciembre

Publicación: Abril 30 de 2021

CONCEPTOS	NOTAS	2020	2019
<b>ACTIVO</b>		<b>2.521.052</b>	<b>2.431.486</b>
<b>Activo corriente</b>		<b>2.207.514</b>	<b>2.106.003</b>
1101 Efectivo	1	1.849.123	1.805.203
1102 Efectivo y equivalentes de efectivo de uso restringido	1	500	200
1103 Equivalentes al efectivo	1	130	140
1301 Deudores del sistema- precio de la transacción - valor nominal	2	270.396	256.699
1313 Activos no financieros-anticipos	2	70.774	34.352
1314 Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	2	1.663	268
1319 Deudores varios	2	242	204
1320 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)	2	-67.414	-67.414
1401 Inventarios para ser vendidos	3	13.329	12.948
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación de servicios	3	68.771	63.403
<b>Activo no corriente</b>		<b>313.538</b>	<b>325.483</b>
1501 Propiedad planta y equipo al modelo del costo	4	740.401	668.516
1503 Depreciación acumulada propiedades planta y equipo modelo del costo (	4	-561.692	-525.827
1701 Activos intangibles al costo	5	198.857	198.857
1703 Amortización acumulada de activos intangibles al costo (Cr)	5	-64.028	-16.063
<b>PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>2.521.052</b>	<b>2.431.486</b>
<b>Pasivo corriente</b>		<b>190.374</b>	<b>248.572</b>
2101 Obligaciones financieras al costo	6	6.707	3.588
2105 Cuentas por pagar-al costo	7	19.937	24.755
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	42.482	48.237
2201 Retención en la fuente	9	8.188	11.190
2203 Impuesto sobre las ventas por pagar	9	184	543
2204 De industria y comercio	9	3.969	17.838
2301 Beneficios a los empleados a corto plazo	10	90.072	119.101
2402 Para costos y gastos	11	0	6.309
2501 Otros pasivos -anticipos y avances recibidos	12	18.835	17.011
<b>Pasivo no corriente</b>		<b>55.337</b>	<b>86.957</b>
2120 Costos y gastos por pagar al costo	8	55.337	86.957
<b>FONDO SOCIAL</b>		<b>2.275.341</b>	<b>2.095.957</b>
3103 Aportes sociales	13	25.000	25.000
3202 Donaciones	13	1.546.386	1.701.687
3303 Reservas ocasionales	13	270.919	244.864
3501 Resultados del ejercicio	13	379.239	70.609
3503 Transición al nuevo marco técnico normativo	13	53.797	53.797

VEGILADO Supersalud

Harrison Augusto Barón A.  
Representante Legal  
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez  
Contador TP 120936-T  
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas  
Revisor Fiscal TP 84134-T  
C.C. 51.827.466



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

En miles de pesos colombianos

De enero a diciembre

Publicación: Abril 30 de 2021

CONCEPTOS	NOTAS	2020	2019
<b>INGRESOS</b>		<b>3.768.198</b>	<b>3.825.943</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SGSSS</b>		<b>1.500.334</b>	<b>2.003.218</b>
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de consulta externa	14	894.663	1.381.082
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo diagnóstico	14	284.141	216.364
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de apoyo terapéutico	14	46.742	154.398
4101 Ingresos de las IPS Unidad funcional de mercadeo	14	274.788	251.374
<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		<b>2.267.864</b>	<b>1.822.725</b>
4201 Ganancias en inversiones e instrumentos financieros	15	70.782	73.689
4211 Recuperaciones	15	0	710
4212 Indemnizaciones	15	167	0
4214 Diversos	15-16	2.196.915	1.748.326
<b>EGRESOS</b>		<b>3.388.959</b>	<b>3.755.334</b>
<b>COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>1.653.215</b>	<b>2.046.751</b>
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de consulta externa	17	1.196.832	1.643.467
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo diagnóstico	17	170.480	119.903
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de apoyo terapéutico	17	56.005	88.904
6101 Prestación de servicios de salud Unidad funcional de mercadeo	17	229.898	194.477
<b>GASTOS DE SERVICIOS</b>		<b>1.735.744</b>	<b>1.708.583</b>
5101 Sueldos y salarios	18	461.681	557.068
5102 Contribuciones imputadas	18	790	1.851
5103 Contribuciones efectivas	18	117.584	135.039
5104 Aportes sobre la nómina	18	24.222	26.618
5105 Prestaciones sociales	18	120.464	125.144
5106 Gastos de personal diversos	18	53.294	80.477
5107 Gastos por honorarios	18	12.318	34.292
5108 Gastos por impuestos distintos de gastos por impuestos a las ganancias	18	20.494	28.312
5109 Arrendamientos operativos	18	29.971	34.926
5111 Contribuciones y afiliaciones	18	1.117	555
5112 Seguros	18	17.536	17.723
5113 Servicios	18	273.177	280.444
5114 Gastos legales	18	1.101	675
5115 Gastos de reparación y mantenimiento	18	367.381	60.517
5117 Gastos de transporte	18	647	4.851
5118 Depreciación de propiedades, planta y equipo	18	17.236	15.342
5121 Deterioro de cuentas por cobrar	18	0	68.469
5123 Deterioro de propiedades, planta y equipo modelo del costo	18	0	635
5136 Otros gastos	18-20	105.360	99.923
5201 Sueldos y salarios	19	46.473	45.925
5202 Contribuciones imputadas	19	93	115
5203 Contribuciones efectivas	19	12.029	15.811
5204 Aportes sobre la nómina	19	2.509	2.970
5205 Prestaciones sociales	19	12.966	14.055
5206 Gastos de personal diversos	19	1.790	17.607
5207 Gastos por honorarios	19	0	725
5213 Servicios	19	1.100	1.409
5215 Gastos de reparación y mantenimiento	19	0	433
5217 Gastos de transporte	19	433	687
5218 Depreciación de propiedades, planta y equipo	19	540	522
5236 Otros gastos	19	1.218	1.555
5501 Impuesto a las ganancias	19	2.722	0
5301 Gastos financieros	20-18	29.498	33.908
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>379.239</b>	<b>70.609</b>

VIGILADO Supersalud

Harrison Augusto Barón Á.  
Representante Legal  
C.C. 79.793.400

Sandra Pinxón Gómez  
Contador TP 120936-T  
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas  
Revisor Fiscal TP 84134-T  
C.C. 51.827.466

Calle 24 A Sur No. 68 H - 66 Barrio Carvajal, Bogotá. PBX: 417 3131 - NIT. 830.104.032-4

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En miles de pesos colombianos

A 31 de diciembre

Publicación: Abril 30 de 2021

Actividades de operación, inversión y financiación	2020	2019
<b>Aumento o disminución del efectivo</b>	<b>44,210</b>	<b>345,148</b>
<b>Actividades de operación</b>	<b>312,831</b>	<b>311,463</b>
<b>Efectivo generado</b>	<b>463,069</b>	<b>103,039</b>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>379,239</b>	<b>70,609</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>		
Depreciaciones	35,865	31,795
Amortizaciones	47,965	0
Retiro de propiedad y equipo	0	635
<b>Cambios en activos y pasivos</b>	<b>-150,238</b>	<b>208,424</b>
Disminución de cuentas por cobrar	0	50,515
Aumento de proveedores	0	15,153
Aumento de impuestos	0	18,167
Aumento de beneficios a empleados	0	21,610
Aumento de anticipos recibidos	1,824	0
Aumento de costos y gastos por pagar	0	118,424
Aumento de cuentas por cobrar	-51,552	0
Aumento de inventarios	-5,749	-7,400
Disminución de proveedores	-4,818	0
Disminución de costos y gastos por pagar	-37,375	0
Disminución de impuestos	-17,230	0
Disminución de beneficios a empleados	-29,029	0
Disminución de provisiones	-6,309	-611
Disminución de anticipos recibidos	0	-7,434

Harrison A. Barón A.  
Representante Legal  
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez  
Contador T.P. 120936-T  
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas  
Revisor Fiscal T.P. 84134-T  
C.C. 51.827.466



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
En miles de pesos colombianos  
A 31 de diciembre

Publicación: Abril 30 de 2021

Actividades de operación, inversión y financiación	2020	2019
<b>Actividades de inversión</b>	<b>-71,885</b>	<b>-238,506</b>
Compra de propiedad y equipo	-71,885	-55,712
Aumento de intangibles	0	-182,794
<b>Actividades de financiación</b>	<b>-196,736</b>	<b>272,191</b>
Nuevas obligaciones financieras	6,707	3,588
Pago de obligaciones financieras	-3,588	-4,182
<b>Donaciones</b>		
<i>Programas y proyectos sociales</i>		
Asignación	361,613	740,000
Reasignación	-410,831	0
Ejecución	-132,096	-167,902
<i>Infraestructura física</i>		
Asignación	370,000	350,000
Reasignación		-700,000
Ejecución	-354,473	
<i>Infraestructura tecnológica</i>		
Asignación	0	110,000
Reasignación	-4,514	0
Ejecución	0	-105,486
<i>Implementación marca</i>		
Asignación	0	100,000
Reasignación	-29,655	0
Ejecución	-30,345	-30,345
<i>Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores</i>		
Asignación	75,000	0
Distribución de excedentes	-70,609	-23,482
Reservas y fondos	26,055	0

## Resumen del flujo de efectivo

Actividades de operación, inversión y financiación	2020	2019
Efectivo al inicio del año (enero)	1,805,543	1,460,395
Efectivo al cierre del año (diciembre)	1,849,753	1,805,543
<b>Aumento o disminución del efectivo</b>	<b>44,210</b>	<b>345,148</b>

Vigilado Supersalud

Harrison A. Barón A.  
Representante Legal  
C.C. 79.793.400

Sandra Pinzón Gómez  
Contador T.P. 120936-T  
C.C. 52.863.660

Patricia Rodríguez Vargas  
Revisor Fiscal T.P. 84134-T  
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Miratu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

830104032-4  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
En miles de pesos colombianos  
A 31 de diciembre

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Aparte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Programas y proyectos sociales	Donaciones			Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores	Resultados			Total
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Elementos de bioseguridad	Inversiones en propiedad y equipo		Infraestructura física	Infraestructura tecnológica	Implementación de marca		Resultado del ejercicio	Resultado acumulado	Adopción de NIIF	
<b>Saldo año 2018</b>	<b>25,000</b>	<b>651,392</b>	<b>244,864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54,028</b>	<b>700,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,482</b>	<b>0</b>	<b>53,797</b>	<b>1,752,563</b>
<b>Excedentes</b>															
Distribución	0	0	0	23,482	0	0	0	0	0	0	0	-23,482	0	0	0
Enjuagar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Donaciones</b>															
<b>Programas y proyectos sociales</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	740,000	0	0	0	0	0	0	0	740,000
Ejecución	0	0	0	-23,482	0	0	-167,902	0	0	0	0	0	0	0	-191,384
<b>Infraestructura física</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	350,000	0	0	0	0	0	0	350,000
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	-700,000	0	0	0	0	0	0	-700,000
<b>Infraestructura tecnológica</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	110,000	0	0	0	0	0	110,000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	-105,486	0	0	0	0	0	-105,486
<b>Implementación marca</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,000	0	0	0	0	100,000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-30,345	0	0	0	0	-30,345
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70,609</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>70,609</b>
<b>Saldo 2019</b>	<b>25,000</b>	<b>651,392</b>	<b>244,864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>62,028</b>	<b>350,000</b>	<b>4,514</b>	<b>69,655</b>	<b>0</b>	<b>70,609</b>	<b>0</b>	<b>53,797</b>	<b>2,095,957</b>

Harrison Augusto Barón A.  
Representante Legal  
C.C. 79.793.400

Sandra Placer Gómez  
Contador TP 120936-T  
C.C. 52.983.660

Patricia Rodríguez Vargas  
Revisor Fiscal TP 84134-T  
C.C. 51.827.466

830104032-4  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
En miles de pesos colombianos  
A 31 de diciembre

Concepto	Aparte social	Superávit donado	Reservas y fondos				Programas y proyectos sociales	Donaciones			Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores	Resultados			Total
			Reserva para capital de trabajo	Programas y proyectos Sociales	Elementos de bioseguridad	Inversiones en propiedad y equipo		Infraestructura física	Infraestructura tecnológica	Implementación de marca		Resultado del ejercicio	Resultado acumulado	Adopción de NIIF	
<b>Saldo año 2019</b>	<b>25,000</b>	<b>651,392</b>	<b>244,864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>626,126</b>	<b>350,000</b>	<b>4,514</b>	<b>69,655</b>	<b>0</b>	<b>70,609</b>	<b>0</b>	<b>53,797</b>	<b>2,095,957</b>
<b>Excedentes</b>															
Distribución	0	0	0	0	14,221	56,388	0	0	0	0	0	-70,609	0	0	0
Enjuagar Pérdidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva para capital de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Elementos de bioseguridad</b>															
Ejecución	0	0	0	0	-14,221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-14,221
<b>Donaciones</b>															
<b>Programas y proyectos sociales</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	361,613	0	0	0	0	0	0	0	361,613
Reasignación	0	0	0	0	0	0	-410,831	0	0	0	0	0	0	0	-410,831
Ejecución	0	0	0	0	0	0	-132,096	0	0	0	0	0	0	0	-132,096
<b>Infraestructura física</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	370,000	0	0	0	0	0	0	370,000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	-354,473	0	0	0	0	0	0	-354,473
<b>Infraestructura tecnológica</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	-4,514	0	0	0	0	0	-4,514
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Implementación marca</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reasignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-29,655	0	0	0	0	-29,655
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-30,345	0	0	0	0	-30,345
<b>Proyecto Centro de Reconocimiento de Conductores</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,000	0	0	0	75,000
Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Propiedad y equipo</b>															
Asignación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0	-30,333	0	0	0	0	0	0	0	0	-30,333
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379,239</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>379,239</b>
<b>Saldo 2020</b>	<b>25,000</b>	<b>651,392</b>	<b>244,864</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,055</b>	<b>444,813</b>	<b>365,527</b>	<b>0</b>	<b>9,655</b>	<b>75,000</b>	<b>379,239</b>	<b>0</b>	<b>53,797</b>	<b>2,275,341</b>

Harrison Augusto Barón A.  
Representante Legal  
C.C. 79.793.400

Sandra Placer Gómez  
Contador TP 120936-T  
C.C. 52.983.660

Patricia Rodríguez Vargas  
Revisor Fiscal TP 84134-T  
C.C. 51.827.466

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

Publicación: Abril 30 de 2021

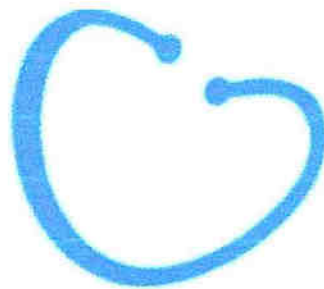
**FUNDACIÓN MÉDICA  
MIRA TU SALUD**

**A diciembre 31  
de 2020 -2019**

## **Estado de Notas a los Estados Financieros**

**Cifras en pesos colombianos**

**Redondeadas al múltiplo de miles más cercano**



[www.miratusalud.com.co](http://www.miratusalud.com.co)





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

## Contenido

<b>I. Estado de situación financiera</b> .....	4
<b>II. Estado de resultado integral</b> .....	4
<b>III. Estado de cambios en el patrimonio</b> .....	4
<b>IV. Estado de flujo de efectivo</b> .....	5
<b>V. Estado de Notas a los Estados Financieros</b> .....	7
<b>A. Información de carácter general</b> .....	7
<i>Nota 1. Fundación Médica Mira Tu Salud</i> .....	7
<i>Nota 2. Naturaleza de las operaciones y principales actividades</i> .....	7
<i>Nota 3. Hipótesis de Entidad en Marcha</i> .....	9
<i>Nota 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros</i> .....	10
<i>Nota 5. Políticas significativas y prácticas contables aplicadas</i> .....	11
5.1. Base de preparación.....	11
5.2. Bases de contabilización y medición.....	11
5.3. Importancia relativa y materialidad.....	12
5.4. Uso de juicios y estimaciones.....	12
5.5. Moneda funcional.....	13
5.6. Preparación y presentación de estados financieros.....	13
5.7. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	14
5.8. Instrumentos financieros.....	14
5.9. Cuentas por cobrar.....	14
5.10. Cuentas comerciales por pagar.....	14
5.11. Activos no financieros.....	14
5.11.1. Propiedades y equipo.....	15
5.11.2. Inventarios.....	16
5.11.3. Activos intangibles.....	16
5.11.4. Deterioro del valor de los activos.....	17
5.12. Beneficios a empleados.....	17
5.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	17
5.14. Reconocimiento de ingresos y gastos.....	18
5.15. Fondo social o patrimonio.....	20
5.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación.....	20
<i>Nota 6. Causas de incertidumbre en las estimaciones</i> .....	20
<i>Nota 7. Economía hiperinflacionaria</i> .....	20
<i>Nota 8. Impacto de la pandemia del coronavirus COOVID-19</i> .....	21
<i>Nota 9. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior</i> .....	22
9.1. Órgano que aprueba los estados financieros.....	23
9.2. Fecha de aprobación de los estados financieros.....	23
9.3. Hechos posteriores al cierre.....	23



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

9.4.	Distribución de excedentes antes de la reunión del Consejo de Fundadores.....	23
Nota 10.	Políticas Contables, Cambios en estimaciones y Errores.....	23
10.1.	Cambios voluntarios en Políticas Contables.....	23
10.2.	Cambios en estimaciones contables.....	24
10.3.	Corrección de errores de periodos anteriores.....	24
Nota 11.	Revelación de riesgos.....	24
Nota 12.	Gobierno fundacional.....	24
Nota 13.	Catálogo de información financiera.....	25
Nota 14.	Unidades de servicio.....	26
Nota 15.	Centros de costo.....	27
Nota 16.	Regímenes de impuestos aplicables a la Fundación.....	27
<b>B.</b>	<b>Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros.....</b>	<b>29</b>
Nota 1.	Efectivo y equivalentes.....	29
Nota 2.	Cuentas por cobrar.....	30
Nota 3.	Inventarios.....	31
Nota 4.	Propiedad y equipo.....	32
Nota 5.	Intangibles.....	34
Nota 6.	Obligaciones financieras.....	35
Nota 7.	Proveedores.....	35
Nota 8.	Costos y gastos por pagar.....	36
Nota 9.	Impuestos.....	37
Nota 10.	Beneficios a empleados.....	38
Nota 11.	Pasivos estimados y provisiones.....	39
Nota 12.	Anticipos recibidos.....	39
Nota 13.	Fondo social.....	40
Nota 14.	Ingreso por prestación de servicios de salud.....	43
Nota 15.	Ingreso administrativo.....	45
Nota 16.	Ingreso para ayuda social.....	45
Nota 17.	Costo de prestación de servicios y actividades conexas.....	46
Nota 18.	Gasto administrativo.....	49
Nota 19.	Gasto de ventas.....	50
Nota 20.	Gasto financiero.....	51
Nota 21.	Comodato.....	52

www.miratusalud.com.co



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

## I. Estado de situación financiera

El estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de liquidez o exigibilidad, en donde sus componentes se agrupan en activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

## II. Estado de resultado integral

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados.

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

El resultado neto de la operación de la Fundación en el año 2020 fue de \$379.239.

## III. Estado de cambios en el patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio, presenta el resultado del periodo económico 2020 y 2019, las partidas reconocidas directamente en el patrimonio de cada periodo, y los importes de las inversiones hechas.

Para el periodo de 2020, el comportamiento es el siguiente:

**Ingresos** (incrementos), un importe de \$ 740.852.

(a) Donaciones con destinación específica, para programas y proyectos sociales, un importe de \$ 361.613

(b) Resultado del ejercicio económico 2020, un importe de \$379.239.

**Inversiones** (disminuciones), un importe de \$ 601.134

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

- (c) Inversiones ejecutadas en programas y proyectos sociales, \$132.095 (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (d) Inversiones ejecutadas en mejoramiento de infraestructura física, un importe de \$ 354.473. (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (e) Inversiones ejecutadas en implementación de marca, \$ 30.345. (Ingreso de donaciones con destinación específica).
- (f) Mejoramiento de infraestructura tecnológica (software, licenciamiento, equipo de cómputo, servidores y audiovisual) un valor de \$40 Millones (Distribución de excedentes 2019)
- (g) Adquisición de equipo biomédico por 30 Millones (Distribución de excedentes 2019)
- (h) Compra de elementos de protección personal y de Bioseguridad 14.221 (Distribución de excedentes 2019)

#### Reasignación de donaciones con destinación específica

El Consejo de Fundadores ordenó la siguiente reasignación de las donaciones pendientes por ejecutar, según directiva 002 de 2020:

Descripción	Saldo a diciembre 2019	Reasignación	Asignación directiva 002 de 2020
Donaciones para ayuda social	626,126	-410,831	215,295
Adecuación y dotación de infraestructura	350,000	370,000	720,000
Mejoramiento infraestructura tecnológica	4,514	-4,514	0
Implementación de marca	69,655	-29,655	40,000
Centro de reconocimiento de conductores	0	75,000	75,000
<b>Totales</b>	<b>1,050,295</b>	<b>0</b>	<b>1,050,295</b>

#### IV. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo de la Fundación, proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el año 2020, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado de flujos de efectivo, se ha elaborado utilizando el método indirecto, según el cual la ganancia o pérdida se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones (o devengo) de cobros o pagos en efectivo pasados o futuros y de las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En resumen, la Fundación registra en el año 2020, un aumento del efectivo de \$ 44.210, al pasar de un importe de efectivo de \$ 1.805.543, al iniciar del año, a un importe de \$ 1.849.753, al finalizar el año, cifra que resulta de las actividades de operación, inversión y financiación, que se detallan a continuación:





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

- **Actividades de operación**, un importe de \$ 312.831

El flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por los efectos de:

(a) los cambios habidos durante el periodo en los inventarios, una disminución de \$ 5.749 y en las partidas por cobrar, una disminución de \$ 51.552, y en las partidas por pagar, presenta una disminución de \$ 37.375, derivadas de las actividades de operación;

(b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, un importe de \$ 35.685 y a amortizaciones por valor de 47.965.

- **Actividades de inversión**, un importe de \$ -71.885

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, propiedad y equipo.

- **Actividades de financiación**, un importe de \$ -196.736

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de la Fundación.

(a) obligaciones financieras por el uso de tarjeta de crédito empresarial, importe neto \$3.119.

(b) donaciones recibidas con destinación específica y ejecución de las mismas.

(c) distribución de excedentes, importe neto \$ 84.221.

#### Importe de saldos de efectivo con destinación específica

Al cierre del ejercicio económico, la Fundación mantiene en efectivo, importes de donaciones con destinación específica y reservas para capital de trabajo por \$ 1.139.858:

- Programas y proyectos sociales, \$ 444.812,
- Infraestructura física, \$ 365.527,
- Entro de reconocimiento de conductores, \$ 75.000
- Implementación de marca, \$ 9.655,
- Reserva para capital de trabajo, \$ 244.864.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

## V. Estado de Notas a los Estados Financieros

### A. Información de carácter general

Publicación: Abril 30 de 2021

#### Nota 1. Fundación Médica Mira Tu Salud

La Fundación Médica Mira Tu Salud, es una institución prestadora de servicios de salud, de derecho privado sin ánimo de lucro con duración indefinida. La Fundación Médica Mira Tu Salud, fue constituida mediante Acta de constitución de julio 16 de 2001, cuya personería jurídica fue reconocida con la Resolución 594 de 16 de mayo de 2002 expedida por el Ministerio de Salud, cuyas modificaciones constan en el Certificado de Existencia y Representación Legal. La Fundación se encuentra inscrita en el Registro Especial Nacional de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud, quien ejerce funciones de inspección, vigilancia y control.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Calle 24A Sur número 68H-66 de la ciudad de Bogotá, D. C. Colombia; a 31 de diciembre de 2020 cuenta con 42 trabajadores con contrato laboral, 33 trabajadores con contrato de prestación de servicios en la sede de Bogotá.

Los estados financieros son reportados a la Superintendencia Nacional de Salud, para su labor de inspección, vigilancia y control.

Igualmente los estados financieros se enviarán a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN, con el propósito de actualizar el registro web de las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.

#### Nota 2. Naturaleza de las operaciones y principales actividades

##### Naturaleza de las operaciones

Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la prestación de Servicios de Atención en Salud, en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Nuestra misión, brindar ayuda permanente a la comunidad, en especial a los más desprotegidos, mediante la administración, prestación y promoción de servicios de salud accesibles, para lo cual contamos con un equipo humano calificado, comprometido con el bienestar social; y con recursos físicos e infraestructura óptima para una atención con altos estándares de calidad.

Nuestra visión, ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional e internacional, en el apoyo a la comunidad, especialmente a los grupos sociales más vulnerables, a través de la oportuna gestión y atención en salud; evidenciando

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

un compromiso de mejoramiento continuo que garantice a los usuarios atención óptima y de alta calidad humana, profesional y técnica.

Nuestro origen, la necesidad de miles de colombianos que no tenían la opción de acceder a un servicio de salud básico o especializado, motivó a un grupo de personas solidarias a iniciar la Fundación Médica Mira Tu Salud en el año 2001.

## Principales actividades

Las principales actividades de la Fundación y su descripción, se presenta en el siguiente cuadro.

Actividades	Breve descripción de actividades
Prestar servicios de atención médica y promover y mejorar la salud de los trabajadores, a través de la Unidad de servicios de Salud Ocupacional.	Examen médico ocupacional, examen paraclínico, laboratorio clínico, profesiograma, asesoría en salud ocupacional y programas de riesgo, psicología.
Prestar servicios de odontología general y especializada, en la Unidad de Odontología.	Odontología general, odontología especializada en: ortodoncia, rehabilitación oral, endodoncia, cirugía maxilofacial, periodoncia, odontopediatría.
Prestar servicios de atención médica de manera programada, oportuna y eficaz a nivel ambulatorio, en la Unidad de servicios de Consulta externa.	Exámenes médicos en medicina general, optometría, programas de promoción y prevención, terapia física, medicina especializada (medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia).
Prestar servicios de vacunación, en la Unidad de Consulta externa.	Programa Ampliado de Inmunización P.A.I. para edades de 0 a 5 años, gestantes y adultos mayores, además biológicos no enmarcados dentro del plan obligatorio de salud y a nivel empresarial.
Prestar servicios de apoyo terapéutico integral, en la Unidad de Servicios CRESER.	"CreSer", es un paquete de Programas de Apoyo Terapéutico Integral, que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales expertos en el diagnóstico y tratamiento de problemas de aprendizaje y del comportamiento humano.

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

	Nuestro equipo de profesionales aborda cada problemática desde las áreas de Terapia Psicología, Terapia de Fonoaudiología, Terapia ocupacional.
Brindar Ayuda Social en salud, a través de la Red Interna de Servicios y la Red de Prestadores de Servicios de Salud.	La Ayuda Social en Salud, se hace efectiva a través de los proyectos Cresiendo Juntos, Salud Integral, Mirando Otra Vez, Apoyando Tus Pasos, y Sonreír No Tiene Edad, Tu Sonrisa Es De Todos.

### Nota 3. Hipótesis de Entidad en Marcha

La Fundación Médica Mira Tu Salud, opera la hipótesis de empresa en marcha. Se documentó con evidencia de auditoría requerida por la NIA 570 sobre empresa en funcionamiento, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente según el análisis realizado.

#### Continuidad de la operación de la Fundación

Los estados financieros de la Fundación se preparan bajo el supuesto de “negocio en marcha” dado que “su duración será indefinida” conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social; la NIIF para las PYMES, en el párrafo 3.8 del Marco Conceptual para la información financiera, determina:

*“...Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer que cesen sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que hacer esto...”*

En el análisis de la continuidad de la escala de las operaciones de la Fundación, se ponderan los factores que afectan a la rentabilidad, a la liquidez, a la estabilidad en las fuentes de financiación y al cumplimiento legal y regulatorio, como el reciente Decreto 2150 de 2017, que reglamenta las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, y entre otros asuntos, el Régimen Tributario Especial en el impuesto sobre la renta y complementario de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Al evaluar la continuidad del objeto social de la Fundación, en desarrollo de las actividades meritorias de que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario, se han considerado los siguientes criterios financieros y operativos que sustentan su continuidad:

www.miratusalud.com.co





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

#### Financieros

Publicación: Abril 30 de 2021

- Apoyo financiero de miembros fundadores.
- Probabilidad de obtención de subvenciones y otras ayudas públicas y privadas.
- Posibilidad de cancelación de operaciones que produzcan flujos de caja negativos.

#### Operativos

- Posibilidad de reducir gastos, sin disminuir la escala de las operaciones de la Fundación.
- Capacidad para operar a niveles reducidos de actividad o para canalizar los recursos en la actividad meritoria.

#### Mantenimiento del Fondo Social (patrimonio)

La normativa contable y financiera vigente tiene su fundamento en el mantenimiento de capital financiero en términos nominales, aplicable a entidades con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro; también el marco conceptual, considera el mantenimiento de capital en términos físicos, operativos, de capacidad de producción y de prestación de servicios.

Para la Fundación Médica Mira Tu Salud, reviste especial importancia, tanto el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos financieros nominales, como el mantenimiento del Capital o Fondo Social en términos de capacidad de prestación de servicios de salud, por lo cual ha destinado importantes recursos provenientes de excedentes, para la constitución de reservas para capital de trabajo, que le permitan el adecuado desarrollo de su objeto social.

La generación de beneficios en unidades monetarias nominales del Fondo Social, es una constante que logra la Fundación, teniendo al final del periodo un fondo social en unidades monetarias superior al del inicio; igualmente la generación de beneficios del Fondo Social en términos de capacidad productiva, es un propósito que alcanzamos al final del periodo teniendo una capacidad de prestación de servicios en salud, superior a la de inicio del periodo.

#### Nota 4. Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron preparados con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Colombia<sup>1</sup>, de conformidad con el marco contable establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el decreto 3022 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2"

<sup>1</sup> Contenidas en el Anexo técnico 2.1 del Decreto 2420 de diciembre de 2015, y sus modificaciones, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera de aseguramiento de la información, aplicables en Colombia.



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Estos estados financieros se han preparado y se presentan cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

#### Nota 5. Políticas significativas y prácticas contables aplicadas

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, se detallan a continuación:

##### 5.1. Base de preparación

Los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron preparados con base en los principios establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad vigentes en Colombia, de conformidad con el marco contable establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el decreto 3022 "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2" Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, que deben auditarse bajo especificaciones de los Decretos 302 de 2015 y 2132 de 2016.

A la fecha de cierre de los estados financieros se habían publicado nuevas NIIF e interpretaciones de las mismas que no eran de obligatorio cumplimiento para la Fundación a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas por el IASB en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia, y, de otra parte, se encuentran aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría para recomendar su aplicación en Colombia, tal como se expresa en el concepto emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, del 08 de enero de 2021 con código de referencia O-6-101 Tema: "Emisión decreto anual de actualización normativa en Colombia"

##### 5.2. Bases de contabilización y medición

Los estados financieros de la Fundación, son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza de Entidad Sin Ánimo de Lucro, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible, conforme a lo establecido en el inciso primero del artículo 1º de su Estatuto Social, "su duración será indefinida".

www.miratusalud.com.co





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

La base contable de preparación de estados financieros es de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

Por su parte, la base de medición utilizada es el costo histórico exceptuando las operaciones relacionadas con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición es el valor razonable.

La Fundación mide los elementos de propiedad y equipo, tangibles e intangibles, tras su reconocimiento inicial, al costo menos su depreciación o amortización acumulada, y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, basándose en vidas útiles razonablemente utilizadas, como se observa en las notas específicas de Propiedad y Equipo y de Intangibles.

### 5.3. Importancia relativa y materialidad

La Fundación al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. La materialidad o importancia relativa para efectos contables se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas, en tal sentido La Fundación analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Respecto a la materialidad por su naturaleza, la Fundación relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

### 5.4. Uso de juicios y estimaciones

Los resultados del ejercicio y la determinación del Fondo Social de la Fundación, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos, se refieren a: i) vida útil de propiedad y equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

#### 5.5. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Fundación es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico principal en el cual opera.

#### 5.6. Preparación y presentación de estados financieros

La Fundación según lo establecido por la NIIF para las PYMES, presenta un juego completo de estados financieros anuales, expresados en pesos colombianos, con todos los valores redondeados a la unidad de mil más próxima (miles de pesos), salvo cuando se indique lo contrario, y de manera comparativa, con corte al 31 de diciembre, que comprende:

- **Un estado de situación financiera.**
- **Un estado de resultado integral.**
- **Un estado de cambios en el patrimonio.**
- **Un estado de flujos de efectivo.**
- **Notas**, que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF para las PYMES, un resumen de políticas contables más significativas, detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como: i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y ii) revelaciones de información no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de situación financiera de la Fundación, se presenta teniendo en cuenta el orden de *liquidez* o *exigibilidad*, en donde sus componentes se agrupan en: activos, pasivos y fondo social (patrimonio).

El Estado de resultado integral, se presenta teniendo en cuenta la *función del gasto* dentro de la operación de la Fundación, sin perjuicio de realizar el análisis de una clasificación basada en la *naturaleza del gasto*.

El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto, y el efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación no presenta estados financieros intermedios; no obstante, prepara y presenta reportes financieros con periodicidad mensual sobre la situación financiera y el resultado del periodo, e informes semestrales para la Superintendencia Nacional de Salud.

www.miratusalud.com.co





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

#### 5.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se definen como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja general, caja menor, bancos cuentas corrientes, bancos cuentas de ahorro, efectivo de uso restringido, equivalentes al efectivo.

#### 5.8. Instrumentos financieros

La Fundación incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de los activos y pasivos. Para la categoría de instrumentos financieros se requiere además que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad y cumplan con la condición de ser, ya sea: un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

##### Reconocimiento y valoración inicial

La Fundación mide un activo financiero o un pasivo financiero, al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

#### 5.9. Cuentas por cobrar

La prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes, que se realizan a crédito, se efectúan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de no ser recuperables y si se identifica tal evidencia, se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### 5.10. Cuentas comerciales por pagar

En la Fundación las cuentas comerciales por pagar (proveedores, y costos y gastos por pagar) son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

#### 5.11. Activos no financieros

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad y equipo y activos intangibles que la Fundación posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios y para propósitos administrativos.

www.miratusalud.com.co



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

#### 5.11.1. Propiedades y equipo

La Fundación reconoce dentro del rubro propiedad y equipo los activos muebles utilizados para la prestación de servicios de atención en salud y propósitos administrativos.

El costo inicial de un elemento de propiedad y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La Fundación utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad y equipo el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad y equipo, se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros prospectivamente.

Las estimaciones de vidas útiles para esta clase de activos de la Fundación conforme a los métodos de depreciación determinados, están definidos sobre los siguientes rangos y tasas anuales:

Concepto	Equipo médico	Equipo de cómputo	Equipo de oficina	Maquinaria y equipo
Vida útil	10 años	5 años	10 años	10 años
Tasa anual	10%	20%	10%	10%

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo del activo.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista; y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta, como propiedad de inversión medido al valor razonable, o cuando el activo es dado de baja.





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en cuentas por su disposición (venta o permuta), o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Los desembolsos por mantenimiento y conservación de bienes de propiedad y equipo, se cargan a las cuentas de resultado del período en que se incurren.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado integral del período.

#### 5.11.2. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios para producción aquellos elementos correspondientes a materiales para la prestación de servicios de salud, los materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo; y como inventarios destinados para la venta, los elementos para la venta como lo son las vacunas.

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF para las PYMES.

Dentro de los costos de prestación de servicios de salud, se encuentran los costos directamente relacionados con los servicios prestados, tales como honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales, costos indirectos, variables o fijos.

En general, los inventarios se valúan al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materiales para la prestación de servicios de salud será el costo promedio; igualmente el costo en libros de los inventarios para la venta será el costo promedio.

#### 5.11.3. Activos intangibles

Los activos intangibles están conformados por programas informáticos en operación adquiridos de forma separada y licencias de uso.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación y ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

La Fundación determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

#### 5.11.4. Deterioro del valor de los activos

En el proceso de preparación de estados financieros en cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor y si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Así mismo, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de venta, y de manera inmediata se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Por tanto, si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce de manera inmediata en resultados.

#### 5.12. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a todas las contraprestaciones, originadas en contratos laborales, a término fijo e indefinido. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados, cuya liquidación se realiza mediante pagos en efectivo (transferencias electrónicas).

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado.

Los beneficios a corto plazo son reconocidos y medidos en el orden en que el trabajador presta sus servicios, por el valor acordado.

#### 5.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Fundación reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor 50%) y su costo pueda ser estimado de forma fiable. Para ello, tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa del suceso disponible, la información estadística histórica sobre sucesos similares y el juicio y criterio profesional de los expertos.

www.miratusalud.com.co





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos: i) importe futuro de la obligación; ii) fecha de cancelación; iii) factor de indexación; y iv) tasa de descuento.

Al final de cada periodo se revisan los cambios en el grado de probabilidad, los cambios en los elementos de medición inicial y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

#### 5.14. Reconocimiento de ingresos y gastos

En la Fundación el ingreso por actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios de atención en salud y la venta de bienes se reconoce cuando se prestan los servicios y se entregan los bienes.

Así para el reconocimiento de ingresos y gastos la Fundación utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir, reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, excepto para la información relacionada con el Estado de Flujos de Efectivo. A continuación, se resumen los criterios más relevantes utilizados por la Fundación para su reconocimiento en los estados financieros:

- Los ingresos se reconocen cuando su importe se puede medir fiablemente y es probable que los beneficios económicos fluyan a la Fundación en el futuro.
- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

De acuerdo con el inciso primero del artículo 2 de los Estatutos de la Fundación, constituirán ingresos y egresos de la Fundación los originados en el desarrollo de su objeto social y la realización de actividades medio o conexas.

#### Ingreso y costo de prestación de servicios de salud

- Ingresos originados en la prestación de servicios de atención en salud, debidamente registrados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud –REPS del Ministerio de Salud, con el cumplimiento de los estándares de habilitación en las modalidades y niveles de atención definidos, en el marco de un Programa de Mejoramiento de la Calidad.
- Los honorarios de profesionales de la salud, los costos de materiales y los costos de servicios directos, constituyen los costos de prestación de servicios de atención en salud.

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, publicidad, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la prestación de servicios de atención en salud.

#### **Ingreso y costo de venta de bienes**

- Ingresos originados en la venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el objeto social de la Fundación.
- El costo promedio de venta de bienes, medicamentos y actividades medio o conexas con el objeto social de la Fundación constituyen el costo de venta.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, mantenimiento, arrendamiento, transporte, restaurante, útiles y papelería, aseo, acueducto y alcantarillado, honorarios, impuestos y depreciación constituyen costos comunes de la venta de bienes.

#### **Ingresos por donaciones y gastos de administración**

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos y gastos de funcionamiento que la administración considere necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud.
- El beneficio a empleados y gastos de personal, honorarios, vigilancia, mantenimiento, comunicaciones, energía y gas, aseo, acueducto y alcantarillado, transporte, arrendamiento, impuestos, seguros, útiles y papelería, restaurante, legales, viáticos, avisos y publicaciones, suscripciones, contribuciones, representación, software y licencias, depreciación y deterioro, constituyen los gastos de administración y ventas.

#### **Ingresos por donaciones y gastos de ayuda social**

- Ingresos originados en las donaciones efectuadas por personas jurídicas y personas naturales cuya destinación es cubrir los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.
- El costo de consultas y procedimientos, costo de materiales, medicamentos y gastos de personal, constituyen los costos de los programas y proyectos de la red social de apoyo en salud.

www.miratusalud.com.co



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

#### 5.15. Fondo social o patrimonio

Publicación: Abril 30 de 2021

Según el artículo 22 de los Estatutos de la Fundación, el patrimonio inicial está conformado por las donaciones efectuadas por los fundadores, consistentes en dinero en efectivo, así como propiedad y equipo, los cuales constituyen el aporte social; además está integrado por donaciones en efectivo para inversión en propiedad y equipo; reservas para capital de trabajo; donaciones recibidas para ayuda social y para mejoramiento de la infraestructura; y resultados acumulados entre otros que incluye *adopción de NIIF para las PYMES*.

El aporte social no es reembolsable bajo ninguna modalidad, ni genera derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 2009, se consideró como un ajuste de la conversión inicial, contra utilidades retenidas, de conformidad con el concepto 304 de 2013, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La destinación total del beneficio neto es aprobada por el Consejo de Fundadores, dentro de los tres primeros meses de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal d. del artículo 6 del Estatuto Social de la Fundación y el numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016.

#### 5.16. Ajuste al costo histórico por efecto de la inflación

De acuerdo con el artículo 51 del Decreto 2649 de 1993 (modificado por el Decreto 1536 de 2007), incorporado por la Superintendencia Nacional de Salud en la Circular Única Externa 47 de 2007, la Fundación Médica Mira Tu Salud no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico.

#### Nota 6. Causas de incertidumbre en las estimaciones

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos en el período contable siguiente.

#### Nota 7. Economía hiperinflacionaria

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior, no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

La inflación observada en el año, no alcanzó el rango meta establecido por el emisor (Banco de la República) como los analistas habían previsto.

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

La moneda funcional de la Fundación, el peso colombiano, no es de una economía hiperinflacionaria, es decir, que la tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años, se aproxima o sobrepasa el 100 %.

El índice general de precios se identifica como el IPC, que es el “Índice de Precios al Consumidor”, el cual es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

El Índice de Precios al Consumidor – IPC, es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años.

El IPC sirve fundamentalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

Nivel del índice de precios 2019	3.80 %
Nivel del índice de precios 2020	1.61 %
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	2.19 %

#### Nota 8. Impacto de la pandemia del coronavirus COOVID-19

El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud –OMS, declaró el actual brote de enfermedad por coronavirus –COVID-19 como una pandemia. El Gobierno Nacional declaró “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”, como consecuencia de la propagación de la COVID-19, en Colombia, mediante el Decreto 417 (24 de marzo de 2020) y Decreto 637 (6 de mayo de 2020), emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación, tales como el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que afectan de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Las principales implicaciones de la pandemia COVID -19, sobre los estados financieros de la Fundación Médica Mira Tu Salud, fueron las siguientes:

1. Suspensión temporal de servicios prestados en la sede de Montería

La Junta directiva toma la decisión del cierre temporal de la sede de Montería, en razón a la Declaratoria de





Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Emergencia Sanitaria derivada de la pandemia del Coronavirus Covid -19 que genero una significativa reducción de atención de pacientes en el periodo; por este motivo se termina de común acuerdo el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en el barrio la Granja y se mantiene vigente un contrato de arrendamiento de un inmueble ubicado en el Barrio Buenavista de la ciudad de Montería, donde se adelantan actividades de diseño y planeación de adecuaciones locativas para habilitar la prestación de los servicios.

## 2. Beneficios a empleados

Por otra parte La Fundación Médica Mira Tu Salud se acogió Artículo 3 del decreto 558 de 2020 *“Pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones. En atención a los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, para los periodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio de 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten por este alivio pagarán como aporte el 3% de cotización al Sistema General de Pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro previsional en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o el aporte a los fondos de invalidez y sobrevivencia del Régimen de Prima Media, según corresponda, así como el valor de la comisión de administración.*

*La cotización de que trata este artículo será pagada de la siguiente manera: El 75% por el empleador y el 25% restante por el trabajador. Por su parte, los trabajadores independientes pagarán el 100% de esta cotización.”*

## 3. Reducción en los ingresos por prestación de servicios de la Fundación

Por efectos de la emergencia sanitaria generados por la pandemia, los ingresos operacionales de la fundación por prestación de servicios de salud, se redujeron considerablemente en un 25%, equivalentes a 503 millones de pesos aproximadamente.

Para sopesar la disminución de los ingresos de la operación, el Máximo Órgano determinó incrementar la asignación de donaciones a apoyo de gastos de funcionamiento de la institución.

## Nota 9. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

La Fundación evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa; para tal fin, se tiene en cuenta lo establecido en:

- El literal i. del artículo 11 de los Estatutos de la Fundación, el cual indica que la Junta Directiva deberá presentar al Consejo de Fundadores para su aprobación los informes financieros, sociales y demás que éste le solicite; armonizado con

www.miratusalud.com.co



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

- lo establecido en el literal g. del artículo 21 de los Estatutos, funciones del revisor fiscal: “rendir al Consejo de Fundadores y a la Junta Directiva informes detallados sobre los estados económicos y financieros de la Fundación, por lo menos una vez año; y
- la función del Consejo de Fundadores establecida en el literal d. del artículo 6 de los Estatutos, “aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio contable y fiscal; y aprobar la destinación de la totalidad de los excedentes al desarrollo de su objeto social acorde con la normativa vigente.”

#### 9.1. Órgano que aprueba los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados para su publicación por el Consejo de Fundadores.

#### 9.2. Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados, el día 17 de Marzo de 2021, y no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha.

#### 9.3. Hechos posteriores al cierre.

- No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

#### 9.4. Distribución de excedentes antes de la reunión del Consejo de Fundadores

La Fundación no hace pagos a sus miembros, que puedan considerarse distribución indirecta de excedentes. Los excedentes se distribuyen únicamente con las decisiones del Consejo realizada en marzo del año siguiente, al periodo objeto de cierre.

#### Nota 10. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y Errores

##### 10.1. Cambios voluntarios en Políticas Contables

Durante el periodo, no se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables.

www.miratusalud.com.co



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

#### 10.2. Cambios en estimaciones contables

No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

#### 10.3. Corrección de errores de periodos anteriores

No se detectaron errores importantes de periodos anteriores.

#### Nota 11. Revelación de riesgos

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 100 de 1993, la Fundación Médica Mira Tu Salud es una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS. Sus funciones como IPS están determinadas en el artículo 185 de la Ley 100 de 1993, en el marco de esta ley; la Fundación ha establecido en sus estatutos como objeto social principal la prestación de servicios de atención en salud, actividad meritoria establecida en el numeral 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, actividad de interés general a la cual tiene libre acceso la comunidad.

La Fundación ha registrado en debida forma el portafolio de servicios de atención en salud, en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS del Ministerio de Salud y ha sido debidamente habilitada para la prestación de servicios de salud. La Fundación cuenta con reglamentos en los cuales se detalla los procesos que deben atender las distintas áreas que hacen parte de la Institución.

En cuanto a la gestión del riesgo operativo, La Fundación ha establecido un sistema de control regido bajo dos instancias, la primera corresponde a las áreas, quienes son responsables por la gestión de los riesgos asociados a los procesos a su cargo y deben implementar acciones correctivas para mitigar las posibles deficiencias; la segunda corresponde a la Dirección General, que se encarga de la administración del sistema de gestión de riesgos, facilitando la implementación de prácticas de gestión del riesgo eficaces, el reporte del mismo y la implementación de medidas de tratamiento del riesgo.

#### Nota 12. Gobierno fundacional

El Estatuto Social de la Fundación establece que el máximo órgano de gobierno y/o máxima autoridad de la Fundación es su Consejo de Fundadores, el cual tiene a su cargo determinar la orientación general de la Fundación entre otras funciones en desarrollo de su objeto social. Igualmente establece el Estatuto de la Fundación como órganos de administración a la Junta Directiva y al Director General.

Por disposición del Estatuto Social de la Fundación, el Consejo de Fundadores delega algunas funciones en la Junta Directiva, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación de la Fundación. A la



Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Junta Directiva le compete estar al tanto de la marcha administrativa y programática de la Fundación, definir las políticas de conformidad con el estatuto y mandatos del Consejo de Fundadores.

El Director General por disposición del Estatuto Social, tiene la función de crear y reglamentar Comités y/o Comisiones de ley o aquellos que por estatutos resulten necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación, cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría y/o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones.

El Consejo de Fundadores y la Junta Directiva fijan las políticas generales que orientan la gestión del riesgo en las actividades de la Fundación, de acuerdo con sus competencias.

El proceso de toma de decisiones siempre involucra una evaluación de los distintos riesgos en que podría incurrir la Fundación, aspectos que son evaluados por las distintas instancias y comités de la administración; éstos se encargan de formular y/o establecer las directrices y criterios generales para el tratamiento de los riesgos, los cuales son desarrollados e implementados operativamente por cada área.

Se tienen establecidos los mecanismos para informar al Consejo de Fundadores, a la Junta Directiva, y al Director General, según corresponda, los resultados de las principales actividades.

De otra parte, la estructura organizacional de la Fundación permite una clara independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación, de contabilización y las instancias de control. Adicionalmente, se rige bajo principios básicos de administración del recurso humano, tales como la debida segregación de funciones, intervención de diferentes competencias, conciliaciones y/o espacios de notificación en los casos que se requiera.

Con respecto al recurso humano, La Fundación cuenta con personal calificado y preparado a nivel académico con la experiencia profesional requerida. Los profesionales han sido vinculados mediante procesos técnicos y psicométricos de selección. Adicionalmente, se tienen establecidos procesos de inducción al cargo y planes de capacitación, que aseguran el alto nivel profesional de las personas involucradas en los diferentes procesos.

Los procesos y procedimientos de la Fundación se encuentran amplia y detalladamente documentados en manuales que incluyen los mecanismos de control y de seguridad necesarios para garantizar que las diferentes operaciones se tramitan en las condiciones pactadas y a través de los medios establecidos.

#### Nota 13. Catálogo de información financiera

La Fundación diseñó e implementó su propio catálogo de información financiera, con el fin de efectuar el reconocimiento de sus actividades en desarrollo de su objeto social y sus actividades conexas, para disponer de información pertinente, oportuna y confiable que sustente el proceso de toma de decisiones informado por parte de la Administración.

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

El diseño del catálogo de información financiera, tiene su origen en el análisis del registro de transacciones de la Fundación, de conformidad con el plan de cuentas establecido por la Superintendencia Nacional de Salud y de obligatorio cumplimiento, en los últimos diez años, el cual no atendía las necesidades de información de la Administración para la toma de decisiones.

El catálogo de información financiera de la Fundación, tiene como propósito satisfacer entre otras las siguientes necesidades administrativas de información:

- Información financiera por sedes
- Información por Unidades de servicio
- Información por Centros de Costo
- Información de costos y gastos (fijos y variables)
- Requerimientos de la autoridad tributaria
- Requerimientos de información financiera y estadística de las entidades de inspección, vigilancia y control.

Para los efectos de aplicación de este Catálogo, la codificación del mismo está estructurada sobre la base de los siguientes niveles:

Clase	Grupo	Cuenta	Subcuenta
El primer dígito	Los dos primeros dígitos	Los cuatro primeros dígitos	Los seis primeros dígitos

Sin perjuicio de poder crear niveles que se requieran para mayor detalle de la información.

El primer nivel, "clase" del catálogo de información financiera se encuentra determinado de la siguiente manera:

Clase	1	2	3	4	5	6
Nombre	Activo	Pasivo	Fondo Social	Ingreso	Gasto	Costo

#### Nota 14. Unidades de servicio

La Fundación definió Unidades de servicio por área, tanto Médica como Administrativa y Social, las cuales tienen claramente identificados sus ingresos, costos y gastos, estructura que permite ejercer un control directo y específico a las operaciones de prestación de servicios de salud y a sus respectivos resultados, así como la formulación de planes de mejoramiento continuo.



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Unidad / Área	Médica	Social	Administrativa
Consulta externa	✓		
Odontología	✓		
CreSer	✓		
Salud ocupacional	✓		
Ayuda social		✓	
Apoyo administrativo			✓

## Nota 15. Centros de costo

La Fundación Médica Mira Tu Salud identifica financiera y contablemente el ingreso, el costo y el gasto, que corresponde a sus principales actividades: prestación de servicios de atención en salud; venta de bienes derivados de la prestación de servicios de salud; recepción de contribuciones para la financiación de costos y gastos administrativos, la financiación de ayuda social en salud y el mejoramiento de infraestructura; y las respectivas actividades conexas a estas.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de éstas de acuerdo con el catálogo de información financiera.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas (gastos generales y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherente, procedimiento que constituye, además, una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos de la Fundación.

## Nota 16. Régimenes de impuestos aplicables a la Fundación

### Impuesto sobre la renta y complementario

La Fundación Médica Mira Tu Salud, como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS, Entidad Sin Ánimo de Lucro -ESAL, es contribuyente del Régimen Tributario Especial -RTE, régimen establecido en el Decreto 2150 de 2017, que sustituye el Capítulo 5 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, el cual reglamenta la permanencia, calificación y actualización de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en el Régimen Tributario Especial -RTE.

Valga destacar la trayectoria que ha llevado el régimen del impuesto sobre la renta aplicable para la Fundación Médica Mira Tu Salud:

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Tipo de contribuyente	Norma
Entidad de salud no contribuyente del impuesto sobre la renta	Artículo 6 del decreto 841 de 1998 Inciso 3 del Artículo 23 del Estatuto Tributario
Admisión y calificación al Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Permanencia en el Régimen Tributario Especial	Parágrafo transitorio segundo del artículo 19 del Estatuto Tributario (Artículo 140 de la Ley 1819 de 2016)
Actualización de la información en el Registro Web	Artículo 1.2.1.5.4.11. Actualización del Registro Único Tributario -RUT, publicación de información de los contribuyentes de que tratan los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario, del Decreto 2150 de 2017

## Impuesto sobre las ventas -IVA

Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana, están excluidos del impuesto sobre las ventas -IVA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario.

## Impuesto de industria y comercio -ICA

La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Honorable Consejo de Estado se pronunció respecto de los servicios de salud que son exentos del Impuesto de Industria y Comercio -ICA., mediante Sentencia del 4 de abril de 2019, Radicado 05001-23-31-000-2008-00671-01(20204), Consejero Ponente: Julio Roberto Piza Rodríguez en donde se indicó lo siguiente:

*"Corolario de lo anterior, la Sala adopta como criterio de decisión, en el presente caso y hacia futuro, la posición de que la desgravación en ICA de los ingresos derivados de actividades relacionadas con la salud humana es la que está contemplada en el artículo 111 de la Ley 788 de 2002 (ajustada en los términos decididos por la Corte Constitucional en la sentencia C-1040 de 2003), exclusivamente, y no la consagrada en la letra d) del ordinal 2.º, del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 (incorporada en el artículo 259 del Decreto 1333 de 1986), la cual quedó desprovista de eficacia normativa.*

Así mismo el Consejo de Estado, en la sentencia citada con anterioridad precisó que los ingresos percibidos por las IPS que están exentos corresponden a conceptos de:

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

- Recursos del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS (...)
- Recursos del Fosyga, hoy la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES (...)
- Regímenes Especiales de Seguridad Social (...)
- Recursos del sistema de seguridad social en riesgos laborales (...)

## B. Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros

### Nota 1. Efectivo y equivalentes

A 31 de diciembre, este grupo está conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>1.849.753</b>	<b>1.805.543</b>	<b>44.210</b>	<b>2</b>
Caja (1)	1.378	678	700	103
Bancos cuentas corrientes (2)	1.847.745	1.804.525	43.220	2
Base para cambio (3)	500	200	300	150
Equivalente al efectivo (4)	130	140	-10	-7

(1) Corresponde al valor recibido en efectivo del último día de diciembre del respectivo año, en que se prestaron servicios de salud. Estos dineros con consignados en enero del siguiente año.

(2) Comprende los saldos en la cuenta corriente y cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. El incremento obedece a donaciones recibidas durante el año 2020, destinados a cubrir el desarrollo de objeto social en prestación de servicios de salud, necesarios para la continuidad de la prestación de los servicios de salud de la Fundación.

(3) Representa el importe del efectivo de uso restringido, correspondiente a la base de cambio en cajas registradoras.

(4) Las cifras equivalentes al efectivo están representadas en Bonos de Sodexo disponibles a diciembre 31 de cada año.





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Nota 2. Cuentas por cobrar

El monto de deudores a diciembre 31 se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>275.661</b>	<b>224.109</b>	<b>51.552</b>	<b>23</b>
Por prestación de servicios de salud (1)	270.396	256.699	13.697	5
Anticipos a contratistas (2)	67.705	31.284	36.421	116
Gastos pagados por anticipado (3)	3.069	3.068	1	0
Deudores varios (4)	242	204	38	19
Retención en la fuente ICA (5)	1.512	268	1.244	464
Anticipos de impuestos (6)	151	0	151	100
Deterioro (1)	-67.414	-67.414	0	0

(1) Estos saldos corresponden a créditos otorgados a las siguientes entidades:

- Convenios con personas jurídicas para la prestación de servicios de salud ocupacional, con una participación del 62% para el 2019, para el año 2020 se incrementan estas cuentas por cobrar al 64%, en razón a los acuerdos celebrados con empresas para la prestación del servicio de salud.
- Los créditos otorgados a entidades promotoras de servicios de salud del régimen contributivo, representan el 38% del total de las cuentas por cobrar para el 2019, con respecto al año 2020 la participación disminuye al 36%, constituido por una cuenta por cobrar a una entidad prestadora de servicios de salud.

Edades de la cartera:

El informe por edades de cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud a diciembre de cada periodo se encuentra relacionado a continuación:

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Edades cartera</b>	<b>270.396</b>	<b>256.699</b>	<b>13.697</b>	<b>5</b>
Sin Vencer	136.351	147.660	-11.309	-8
De 1 a 30	29.700	9.476	20.224	213
De 31 a 60	3.518	938	2.580	275
De 61 a 90	787	1.385	-598	-43
De 91 a 180	517	146	371	254
De 181 a 360	1.938	9.376	-7.438	-79
Superiores a 360	97.585	87.718	9.867	11

En relación a la cuenta por cobrar con mayor edad que corresponde a Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A., la Administración ha analizado la situación económica de la EPS y el incumplimiento en los pagos, razones por las cuales decide reconocer como deterioro el 70% de las cuentas por cobrar a esta entidad por valor de \$67.413.549.00, adicional se da por terminado el contrato de prestación de servicios con Coomeva en la vigencia de 2019.

(2) El saldo de anticipos entregados a contratistas para el año 2019, corresponde a una orden de prestación de servicios para la realización de estudios preliminares de diseño y otros trámites de la Fundación, suscrita el 17 de diciembre de 2019. Para el año 2020 equivale a un anticipo para adecuaciones en la sede de Bogotá.

(3) El saldo de gastos pagados por anticipado para 2020 y 2019, refiere al pago de la póliza todo riesgo y responsabilidad civil.

(4) El rubro de deudores varios para 2020 y 2019 corresponde a cuentas por cobrar a terceros, originadas en el pago de lo no debido.

(5) Corresponde a retenciones de ICA, practicada por las empresas a las que la Fundación Médica Mira Tu Salud, presta servicios de salud ocupacional.

(6) Contiene un anticipo realizado a la Secretaría de Hacienda de Montería, por concepto de impuesto de Industria y Comercio.

### Nota 3. Inventarios

Los saldos a diciembre 31, están agrupados de la siguiente manera:

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Inventarios</b>	<b>82.100</b>	<b>76.351</b>	<b>5.749</b>	<b>8</b>
Para la venta (1)	13.329	12.948	381	3
Para el consumo en servicios (2)	68.771	63.403	5.368	8

(1) Los inventarios para la venta a diciembre 31 de 2020 y 2019 están representados en medicamentos (vacunas).

(2) Hace referencia a las existencias a diciembre 31 de los años informados, que serán utilizadas en la prestación de servicios de atención en salud para el siguiente periodo y la componen insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.

El movimiento de los inventarios durante 2020 y 2019 se encuentra establecido resumido a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
Saldo inicial	76,351	68,951	7,400	11
Compras	356,198	294,344	61,854	21
Consumos, ventas y retiros	350,449	286,944	63,505	22
Saldo Final	82,100	76,351	5,749	8

#### Nota 4. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo de la Fundación Médica Mira Tu Salud a diciembre 31, se encuentra detallado a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>740.401</b>	<b>668.516</b>	<b>71.885</b>	<b>11</b>
Equipo médico	339.511	307.488	32.023	10
Equipo de cómputo	294.467	265.642	28.825	11
Equipo de oficina	72.063	61.661	10.402	17
Maquinaria y equipo	32.296	32.296	0	0
Equipo de comunicación	2.064	1.429	635	44

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Depreciación acumulada	-561.692	-525.827	-35.865	7
Equipo médico	-254.949	-242.209	-12.740	5
Equipo de cómputo	-220.288	-199.487	-20.801	10
Equipo de oficina	-55.882	-54.475	-1.407	3
Maquinaria y equipo	-29.928	-29.307	-621	2
Equipo de comunicación	-645	-349	-296	85
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>178.709</b>	<b>142.689</b>	<b>36.020</b>	<b>25</b>

El movimiento de la propiedad y equipo durante el año 2019 y 2020 está representado de la siguiente manera:

Concepto	Costos				Saldo acumulada al 31-12-2018	Depreciación			Saldo Final 31-dic-2019
	Saldo final 31-12-2018	Adiciones	Retiros	Traslados		Gasto y costo del periodo	Retiros	Traslados	
Maquinaria y equipo	36,617	550	0	-4,871	32,505	774	0	-3,972	2,989
Equipo de oficina	65,264	1,670	5,273	0	57,825	1,415	4,765	0	7,186
Equipo de cómputo	221,850	47,026	3,234	0	185,043	17,678	3,234	0	66,155
Equipo de comunicación	729	700	0	0	109	240	0	0	1,080
Equipo médico	300,564	5,766	3,713	4,871	230,135	11,688	3,586	3,972	65,279
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>625,024</b>	<b>55,712</b>	<b>12,220</b>	<b>0</b>	<b>505,617</b>	<b>31,795</b>	<b>11,585</b>	<b>0</b>	<b>142,689</b>

Concepto	Costos				Saldo acumulado 31-12 de 2019	Depreciación			Saldo final dic-31-2020
	Saldo final 31-12-2019	Adiciones	Retiros	Traslados		Gasto y costo del periodo	Retiros	Traslados	

www.miratusalud.com.co



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Maquinaria y equipo	32,296	0	0	0	29,307	621	0	0	2,368
Equipo de oficina	61,661	10,402	0	0	54,475	1,407	0	0	16,181
Equipo de computo	265,642	28,825	0	0	199,487	20,801	0	0	74,179
Equipo de comunicación	1,429	635	0	0	349	296	0	0	1,419
Equipo médico	307,488	32,023	0	0	242,209	12,740	0	0	84,562
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>668,516</b>	<b>71,885</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>525,827</b>	<b>35,865</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>178,709</b>

El gasto y costo de la depreciación del año 2019 corresponde a \$ 31.795, para el año 2020 equivale a \$35.865.

Para el 2019, se retiran equipo de oficina y equipo médico, por los cuales se registra una pérdida de 635 mil pesos, los demás activos retirados estaban depreciados al 100 %.

Los activos se deprecian por línea recta de acuerdo a la vida útil estimada.

Nota 5. Intangibles

Los activos intangibles se encuentran compuestos de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Intangibles</b>	<b>134.829</b>	<b>182.794</b>	<b>-47.965</b>	<b>-26</b>
Programas y aplicaciones informáticas	198.857	198.857	0	0
Amortización acumulada	-64.028	-16.063	-47.965	299

Corresponde a compras de licencias y software, incluye la adquisición de la licencia de uso del software administrativo y asistencial.



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

## Nota 6. Obligaciones financieras

Son saldos de cuentas por pagar resultantes de las compras realizadas con tarjeta de crédito empresarial, el valor pendiente de pago a diciembre de cada año es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Obligaciones financieras</b>	<b>6.707</b>	<b>3.588</b>	<b>3.119</b>	<b>87</b>
Tarjetas empresariales	6.707	3.588	3.119	87

## Nota 7. Proveedores

Los saldos de proveedores se relacionan a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Proveedores</b>	<b>19.937</b>	<b>24.755</b>	<b>-4.818</b>	<b>-19</b>
Inventarios para la venta (1)	257	0	257	100
Inventarios para el consumo en servicios (2)	5.828	0	5.828	100
Laboratorio dental (3)	1.578	2.169	-591	-27
Laboratorio clínico (4)	1.814	2.828	-1.014	-36
Servicios médicos (5)	4.518	14.967	-10.449	-70
Propiedad y equipo (6)	5.632	4.791	841	18
Ayuda social (7)	310	0	310	100

(1) Este valor corresponde a los montos pendientes de pago a proveedores que suministran medicamentos para la venta.

(2) En este concepto se registran las cuentas por pagar a proveedores por compra de insumos para la prestación del servicio, como lo son insumos médicos, odontológicos y de laboratorio.





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

(3) El saldo de las cuentas por pagar de laboratorio dental se derivan de trabajos de odontología especializada realizados en diciembre de 2019 y 2020.

(4) En este grupo se encuentran los saldos por pagar por concepto de exámenes de laboratorio clínico, producto de la prestación de servicios del área de salud ocupacional.

(5) En este concepto se encuentran los saldos de cuentas por pagar de servicios médicos prestados en el área de salud ocupacional.

(6) En este concepto se encuentran las cuentas por pagar por adquisición de equipo de cómputo en diciembre de 2019 y 2020.

(7) En esta agrupación están las cuentas por pagar por adquisición de silla de ruedas para ayuda social.

## Nota 8. Costos y gastos por pagar

El saldo de cuentas por pagar a final de cada periodo corresponde a:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>97.819</b>	<b>135.194</b>	<b>-37.375</b>	<b>-28</b>
Honorarios (1)	4.297	9.425	-5.128	-54
Mantenimiento (2)	788	357	431	121
Transporte (3)	0	112	-112	-100
Aseo acueducto y alcantarillado (4)	678	0	678	100
Arrendamiento (5)	0	2.309	-2.309	-100
Software y licencias (6)	88.701	118.578	-29.877	-25
Seguros (7)	0	37	-37	-100
Servicios técnicos (8)	110	0	110	100
Atención a clientes proveedores y empleados (9)	617	800	-183	-23
Comisiones (10)	2.628	0	2.628	100
Mejora a propiedades ajenas (11)	0	3.576	-3.576	-100

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

- (1) Este rubro representa los honorarios por pagar a profesionales de salud por prestación de servicios.
- (2) Este concepto corresponde a mantenimiento del ascensor realizado en el mes de diciembre de cada año respectivamente.
- (3) El saldo por pagar registrado en transporte corresponde a servicios prestados en diciembre por empresa de mensajería.
- (4) Representa un saldo de cuenta por pagar a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá
- (5) Este valor está representado por arrendamiento de bienes muebles adquiridos para prestar servicios de salud ocupacional.
- (6) Para los dos años representa la cuantía por pagar por concepto de contrato suscrito con el proveedor de software por concesión de licencia de uso de software para las áreas asistenciales y administrativas. Este contrato fue realizado en septiembre de 2019, en este mismo mes de cancela el 30% de valor total, el 70% restante se cancela en cuotas mensuales durante 48 meses.
- (7) El saldo por pagar en seguros para el año 2019, corresponde a la adquisición de póliza de cumplimiento.
- (8) Representa una cuenta por pagar a diciembre de 2020, por concepto de un apoyo administrativo.
- (9) El valor registrado en atención a clientes proveedores y empleados está representado por saldo pendiente de pago por actividad de fin de año realizada con los empleados de la Fundación.
- (10) Corresponde al valor pendiente de pago por conceptos de comisiones suscrito mediante contrato de Corretaje.
- (11) Este concepto incorpora la cuenta por pagar a diciembre de 2019, por estudio de proyecto estructural realizado en la sede ubicada en Bogotá.

## Nota 9. Impuestos

La composición de los impuestos por pagar a diciembre 31, está detallado de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Impuestos y gravámenes</b>	<b>12.341</b>	<b>29.571</b>	<b>-17.230</b>	<b>-58</b>
Impuesto sobre las ventas IVA (1)	184	543	-359	-66
Impuesto de Industria y comercio (2)	3.969	17.838	-13.869	-78





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Retención en la fuente renta (3)	5.446	8.765	-3.319	-38
Retención en la fuente ICA (4)	2.742	2.425	317	13

(1) El saldo registrado a diciembre 31, hace referencia al impuesto al valor agregado IVA, del periodo noviembre y diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado en enero del siguiente año.

(2) Este valor corresponde a los saldos pendientes de pago por concepto de impuestos de industria y comercio del respectivo año, los cuales fueron declarados y cancelados en enero del siguiente año.

(3) Representa el valor por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por retenciones en la fuente renta practicadas en diciembre del respectivo año, valor declarado y cancelado según calendario tributario.

(4) Corresponde al monto de retenciones en la fuente ICA, practicadas en noviembre y diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, valor declarado y cancelado a la Secretaría de Hacienda de Bogotá.

## Nota 10. Beneficios a empleados

A diciembre 31, se registran los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>90.072</b>	<b>119.101</b>	<b>-29.029</b>	<b>-24</b>
Cesantías (1)	58.461	74.024	-15.563	-21
Vacaciones (2)	24.843	36.482	-11.639	-32
Intereses sobre cesantías(3)	6.768	8.595	-1.827	-21

(1) Cifras correspondientes a las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en su relación laboral con la Fundación, las cuales se consignan en febrero del año siguiente.

(2) Estos valores refieren a las vacaciones causadas y pendientes de disfrutar por parte de los trabajadores.

(3) Son los intereses sobre las cesantías devengadas por los trabajadores, originadas en la relación laboral con la Fundación, pagados en mes de enero del siguiente año.

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Por otra parte La Fundación Médica Mira Tu Salud se acogió Artículo 3 del decreto 558 de 2020 "Pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones. En atención a los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, para los períodos de abril y mayo cuyas cotizaciones deben efectuarse en los meses de mayo y junio de 2020, respectivamente, los empleadores del sector público y privado y los trabajadores independientes que opten por este alivio pagarán como aporte el 3% de cotización al Sistema General de Pensiones, con el fin de cubrir el costo del seguro previsional en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad o el aporte a los fondos de invalidez y sobrevivencia del Régimen de Prima Media, según corresponda, así como el valor de la comisión de administración.

La cotización de que trata este artículo será pagada de la siguiente manera: El 75% por el empleador y el 25% restante por el trabajador. Por su parte, los trabajadores independientes pagarán el 100% de esta cotización."

## Nota 11. Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones se encuentran agrupados de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Pasivos estimados y provisiones</b>	<b>0</b>	<b>6.309</b>	<b>-6.309</b>	<b>-100</b>
Para costos y gastos	0	6.309	-6.309	-100

Las provisiones están compuestas por los servicios públicos del mes de diciembre de 2019, las cuales se liquidaron teniendo en cuenta el promedio anual, en razón a que a la fecha de cierre no se conocía el valor exacto de la obligación.

## Nota 12. Anticipos recibidos

Los siguientes conceptos, comprenden el saldo a diciembre 31:

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Anticipos recibidos</b>	<b>18.835</b>	<b>17.011</b>	<b>1.824</b>	<b>11</b>
Para prestación de servicio de salud	18.835	17.011	1.824	11

(1) Este saldo corresponde a sumas recibidas por concepto de anticipos a tratamientos odontológicos, servicios médicos y de salud ocupacional.

## Nota 13. Fondo social

A diciembre 31, los componentes del fondo social son los siguientes:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Fondo Social</b>	<b>2.275.341</b>	<b>2.095.957</b>	<b>179.384</b>	<b>9</b>
Aporte social (1)	25.000	25.000	0	0
Superávit donado (2)	651.392	651.392	0	0
Reservas y fondos (3)	270.919	244.864	26.055	11
Donaciones para red social (4)	444.812	626.126	-181.314	-29
Donaciones para infraestructura física (5)	365.527	350.000	15.527	4
Donaciones para mejoramiento infraestructura tecnológica (6)	0	4.514	-4.514	-100
Donaciones para implementación de marca (7)	9.655	69.655	-60.000	-86
Donaciones Centro de reconocimiento conductores (8)	75.000	0	75.000	100
Resultado del ejercicio (9)	379.239	70.609	308.630	437
Adopción de NIIF (10)	53.797	53.797	0	0

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

(1) Está compuesto por recursos aportados por los socios fundadores, según lo indica el artículo 22 de los estatutos: "El patrimonio inicial de la Fundación equivale a la suma de Veinticinco Millones de Pesos (\$25.000.000), que corresponde a las donaciones efectuadas por los Fundadores".

El aporte está representado en efectivo por un valor de \$5 millones, y en propiedad y equipo \$20 millones.

(2) Superávit donado, corresponde a donaciones en su mayoría en dinero para la adquisición de propiedad y equipo requerido en la prestación de servicios de salud.

(3) Las reservas representan la asignación de excedentes para capital de trabajo, según disposición del Consejo de Fundadores.

(4) Este concepto corresponde a donaciones recibidas durante el 2020 y 2019 para programas y proyectos establecidos por la Fundación siendo su comportamiento:

Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
Saldo inicial de cada año	626.126	54.028
Más valor recibido por donaciones en el año	361.613	740.000
Menos redistribución	410.832	0
<b>Menos ejecuciones de donaciones</b>	<b>132.095</b>	<b>167.902</b>
Salud integral	88.172	124.194
Cresiendo juntos	3.635	13.050
Mirando otra vez	12.165	11.534
Apoyando tus pasos	4.312	10.393
Sonreír no tiene edad	9.080	8.731
Tu sonrisa es de todos	5.744	0
Costos comunes	8.987	0
<b>Saldo a diciembre</b>	<b>444.812</b>	<b>626.126</b>

El saldo de 444.812 a diciembre de 31 de 2020, se encuentra a disposición del Consejo de Fundadores.

www.miratusalud.com.co





## Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

(5) Representa las donaciones recibidas y que por disposición del Consejo de Fundadores tiene como destinación el proyecto de adecuación y dotación de infraestructura física, que garanticen la calidad en la prestación de los servicios de salud, en cumplimiento del objeto social de la Fundación.

Para el año 2019 el Consejo de Fundadores en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, determino la siguiente distribución de los 700 millones asignados a infraestructura física:

- 140 Millones para el proyecto "Tu Sonrisa es de todos"
- 110 Millones para mejoramiento de infraestructura tecnológica
- 100 Millones para el proyecto de implementación de marca
- 350 Millones para el mejoramiento de infraestructura física

Para el año 2020 el Consejo de Fundadores determino asignar 370 Millones adicionales para adecuación y dotación de infraestructura física, según directiva 002 de octubre de 2020.

De los valores asignados se ejecutaron 354.473, en contratos de obra civil, quedando un saldo a disposición del Máximo Órgano de 365.527 (Valores expresados en miles de pesos).

(6) Para el año 2019 el Consejo de Fundadores en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, determino asignar la suma de 110 millones de pesos para mejoramiento de infraestructura tecnológica, de los cuales se ejecutaron 105.486 (valores expresados en miles de pesos) en compras de servidor y licencias de software. El saldo restante por valor de 4.514, el Consejo de Fundadores los redistribuyo según directiva 002 de octubre de 2020.

(7) El Consejo de Fundadores en sesión ordinaria del 14 de febrero de 2019, determino asignar la suma de 100 millones para implementación de marca, de los cuales se ejecutaron 30.340 en planeación y desarrollo lanzamiento de nueva marca Fundación Médica.

Durante el año 2020 el Máximo Órgano determinó asignar la suma de 40 Millones para este proyecto, según directiva 002 de octubre de 2020, de cuales fueron ejecutados 30.345 por concepto de desarrollo lanzamiento de nueva marca Fundación Médica. Quedando un saldo a disposición del Consejo de 9.655.

(8) De las donaciones por ejecutar el Máximo Órgano asignó la suma de 75 Millones para implementar el proyecto Centro de reconocimiento de conductores.

(9) El resultado del ejercicio, corresponde al valor generado por las transacciones económicas, financieras y sociales de la Fundación en el respectivo ejercicio económico.

(10) Corresponde a la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), detallados a continuación:



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

<b>Adopción de NIIF</b>	<b>53,797</b>
Provisiones de propiedad y equipo	10,802
Revalorización de patrimonio	42,995

## Nota 14. Ingreso por prestación de servicios de salud

Los ingresos por prestación de servicios de salud de la Fundación Médica Mira Tu Salud fueron generados por las unidades de servicio, las cuales están compuestas por Consulta externa, Odontología, Salud Ocupacional y Creser.

En general la prestación del servicio de salud ofrecidos por la Fundación, disminuyen en razón a la emergencia sanitaria presentada por la pandemia Covid-19.

La conformación de cada unidad está determinada de la siguiente manera:

### Consulta Externa:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Consulta externa</b>	<b>100,655</b>	<b>150,154</b>	<b>-49,499</b>	<b>-33</b>
Laboratorio Clínico	30,686	49,256	-18,570	-38
Medicina general	22,756	39,440	-16,684	-42
Fisioterapia	11,441	26,932	-15,491	-58
Optometría	2,036	6,441	-4,405	-68
Ortopedia y/o traumatología	1,313	5,574	-4,261	-76
Medicina interna	0	2,975	-2,975	-100
Vacunas	4	2,855	-2,851	-100
Procedimientos generales de enfermería	0	1,990	-1,990	-100
Ginecología y obstetricia	1,925	3,243	-1,318	-41
Nutrición y dietética	470	1,001	-531	-53
Pediatría	2,275	2,730	-455	-17
Terapia respiratoria	0	204	-204	-100
Promoción y prevención	0	48	-48	-100

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Aseo y cuidado personal	0	6	-6	-100
Medicamentos	8,245	7,459	786	11
Enfermería	1,548	0	1,548	100
Psicología	17,956	0	17,956	100

## Odontología:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Odontología</b>	<b>254,198</b>	<b>559,479</b>	<b>-305,281</b>	<b>-55</b>
Odontología General	48,283	115,582	-67,299	-58
Endodoncia	10,169	24,263	-14,094	-58
Ortodoncia	114,010	161,062	-47,052	-29
Periodoncia	32,047	58,447	-26,400	-45
Rehabilitación oral	48,331	176,497	-128,166	-73
Cirugía maxilofacial	1,358	23,628	-22,270	-94

## Salud Ocupacional:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Salud Ocupacional</b>	<b>1,128,137</b>	<b>1,166,323</b>	<b>-38,186</b>	<b>-3</b>
Medicina del trabajo y medicina laboral	356,742	758,161	-401,419	-53
Laboratorio clínico general	253,455	167,108	86,347	52
Optometría ocupacional	129,424	0	129,424	100
Audiometría ocupacional	121,977	0	121,977	100
Vacunas	266,539	241,054	25,485	11

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

## Creser:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Creser</b>	<b>17,344</b>	<b>127,262</b>	<b>-109,918</b>	<b>-86</b>
Psicología	5,439	50,877	-45,438	-89
Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje	5,696	36,376	-30,680	-84
Terapia ocupacional	6,209	40,009	-33,800	-84

## Nota 15. Ingreso administrativo

Los ingresos administrativos están conformados por:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Ingreso administrativo</b>	<b>2,135,769</b>	<b>1,654,823</b>	<b>480,946</b>	<b>29</b>
Contribuciones (1)	2,064,818	1,579,428	485,390	31
Intereses (2)	70,782	73,689	-2,907	-4
Recuperaciones (3)	167	711	-544	-77
Aprovechamientos y redondeos cifras	2	995	-993	-100

(1) Donaciones recibidas de personas jurídicas, para cubrir gastos de funcionamiento de la Fundación.

(2) Rendimientos financieros recibidos de entidades bancarias, por depósitos durante 2020 y 2019 respectivamente.

(3) Las recuperaciones corresponden a reintegros de incapacidades de años anteriores.

## Nota 16. Ingreso para ayuda social

Los ingresos para ayuda social provienen de las donaciones destinadas para programas y proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación.

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
<b>Ingresos para ayuda social</b>	<b>132,095</b>	<b>167,902</b>
Salud integral	88,172	124,194
Cresiendo juntos	3,635	13,050
Mirando otra vez	12,165	11,534
Apoyando tus pasos	4,312	10,393
Sonreír no tiene edad	9,080	8,731
Tu sonrisa es de todos	5,744	0
Costos comunes	8,987	0

## Nota 17. Costo de prestación de servicios y actividades conexas

El costo de la prestación de servicios de salud está conformado por los siguientes conceptos, los cuales aplica a cada una de las unidades de servicio:

**Beneficios a empleados:** Está compuesto por salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social, y parafiscales del personal contratado por nómina, para realizar funciones de administración y apoyo en la prestación de servicios de salud.

**Honorarios:** Incorpora la prestación de servicios profesionales del personal médico que atiende consulta en cada una de las unidades según corresponda.

**Materiales y costo de ventas:** Contiene los insumos usados para la prestación del servicio de la unidad, así como el costo de venta de los productos de inventarios como lo son vacunas y medicamentos.

**Servicios:** Se encuentran los servicios prestados por laboratorios dentales, clínicos y servicios médicos, necesarios para la prestación del servicio.

**Costos comunes:** incluye costos complementarios de cada una de las unidades de servicio, tales como mantenimiento de equipos, depreciación, publicidad, transporte y arrendamiento de equipos médicos entre otros.

## Consulta externa



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Los costos de consulta externa, se componen por los servicios de ginecología, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, ortopedia, pediatría, laboratorio clínico, procedimientos generales de enfermería, promoción y prevención, fisioterapia, terapia respiratoria, medicamentos, vacunas y Psicología.

El costo de consulta externa, incluye los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Consulta externa</b>	<b>249,032</b>	<b>371,496</b>	<b>-122,464</b>	<b>-33</b>
Beneficios a empleados	142,258	161,133	-18,875	-12
Honorarios	60,984	134,036	-73,052	-55
Costo de materiales y ventas	21,854	30,369	-8,515	-28
Costo de servicios	6,962	16,226	-9,264	-57
Costos comunes	16,974	29,732	-12,758	-43

## Odontología:

Los costos de prestación de servicios de odontología, incluye odontología general, y las especialidades de endodoncia, ortodoncia, periodoncia, rehabilitación oral y cirugía maxilofacial.

Estos costos se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Odontología</b>	<b>293,830</b>	<b>521,742</b>	<b>-227,912</b>	<b>-44</b>
Beneficios a empleados	127,320	172,987	-45,667	-26
Honorarios	88,230	196,719	-108,489	-55
Costo de materiales y ventas	35,850	52,137	-16,287	-31
Costo de servicios	25,097	70,770	-45,673	-65
Costos comunes	17,333	29,129	-11,796	-40

## Salud Ocupacional:

Los costos de Salud Ocupacional incluyen los servicios de Medicina del trabajo y laboratorio clínico general.

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Salud Ocupacional</b>	<b>950,887</b>	<b>914,011</b>	<b>36,876</b>	<b>4</b>
Beneficios a empleados	161,071	175,998	-14,927	-8
Honorarios	262,653	346,920	-84,267	-24
Costo de materiales y ventas	290,821	202,595	88,226	44
Costo de servicios	172,814	120,737	52,077	43
Costos comunes	63,528	67,761	-4,233	-6

## Creser

Las áreas que se involucran en los costos del programa Creser son psicología, fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, terapia ocupacional, los cuales están conformados de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Creser</b>	<b>27,371</b>	<b>71,600</b>	<b>-33,206</b>	<b>-46</b>
Beneficios a empleados	17,338	28,361	-11,023	-39
Honorarios	8,344	39,426	-31,082	-79
Costo de materiales y ventas	466	352	114	32
Costos comunes	1,223	3,461	-2,238	-65

## Ayuda social

Detalla la ejecución de programas y proyectos en desarrollo del objeto social de la Fundación.

El valor ejecutado durante el año 2020 fue de \$ 132.095, y para el año 2019 fue de \$ 167.092 en los siguientes proyectos:

www.miratusalud.com.co



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Concepto	Diciembre 31	
	2020	2019
<b>Costo para ayuda social</b>	<b>132,095</b>	<b>167,902</b>
Salud integral	88,172	124,194
Cresiendo juntos	3,635	13,050
Mirando otra vez	12,165	11,534
Apoyando tus pasos	4,312	10,393
Sonreír no tiene edad	9,080	8,731
Tu sonrisa es de todos	5,744	0
Costos comunes	8,987	0

## Nota 18. Gasto administrativo

El gasto administrativo está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Gastos permanentes</b>	<b>1,267,560</b>	<b>1,480,700</b>	<b>-213,140</b>	<b>-14</b>
Beneficios a los empleados	778,034	926,198	-148,164	-16
Honorarios	12,318	30,230	-17,912	-59
Vigilancia	203,801	193,183	10,618	5
Mantenimiento	26,405	60,517	-34,112	-56
Comunicaciones (Teléfonos, internet, tv cable)	20,072	19,958	114	1
Energía y gas	32,629	45,284	-12,655	-28
Acueducto alcantarillado y aseo	27,903	29,640	-1,737	-6
Transporte (Acarreos, taxis/buses/correos)	5,517	12,219	-6,702	-55
Arrendamiento	29,971	34,926	-4,955	-14
Impuestos	37,441	42,883	-5,442	-13
Seguros	17,536	17,723	-187	-1
Útiles y papelería	4,623	7,666	-3,043	-40
Restaurante - Cafetería	1,495	8,622	-7,127	-83
Publicidad	0	552	-552	-100
Legales	1,101	675	426	63
Viáticos	470	3,847	-3,377	-88

www.miratusalud.com.co



NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Avisos y publicaciones	0	3,761	-3,761	-100
Servicios técnicos	1,625	826	799	97
Suscripciones	0	70	-70	-100
Contribuciones	1,117	555	562	101
Representación	0	695	-695	-100
Software y licencias	48,265	25,328	22,937	91
Depreciaciones	17,237	15,342	1,895	12

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Gastos ocasionales</b>	<b>371,321</b>	<b>103,511</b>	<b>267,810</b>	<b>259</b>
Estudios, investigaciones y proyectos	30,345	30,345	0	0
Mejoras a propiedades ajenas	340,976	4,062	336,914	8294
Deterioro	0	69,104	-69,104	-100
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>1,638,881</b>	<b>1,584,211</b>	<b>54,670</b>	<b>3</b>

Los gastos administrativos más representativos son:

**Beneficios a empleados:** Esta agrupación contiene salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales, del personal contratado por nómina para realizar labores de administración y financieras de la entidad.

**Vigilancia:** Corresponde a servicios de vigilancia y monitoreo contratados con empresa vigilada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Nota 19. Gasto de ventas

Los rubros que componen esta agrupación se detallan a continuación:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Gastos de Ventas</b>	<b>79,151</b>	<b>101,814</b>	<b>-22,663</b>	<b>-22</b>
Beneficios a los empleados	75,860	96,483	-20,623	-21



# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

Honorarios	0	725	-725	-100
Mantenimiento	0	433	-433	-100
Comunicaciones	1,100	1,330	-230	-17
Elementos de aseo	12	38	-26	-68
Transporte	935	1,046	-111	-11
Útiles y papelería	325	659	-334	-51
Restaurante	6	116	-110	-95
Viáticos	373	387	-14	-4
Servicios técnicos	0	75	-75	-100
Depreciaciones	540	522	18	3

Beneficios a empleados: Esta agrupación es de las más relevantes y la componen los rubros de salarios, prestaciones sociales, aportes de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado por nómina para realizar labores de promoción de servicios de salud de la Fundación.

## Nota 20. Gasto financiero

El gasto financiero a 31 de diciembre, está compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Gastos Financieros</b>	<b>17,712</b>	<b>22,558</b>	<b>-4,846</b>	<b>-21</b>
financiero (Banca Virtual, comisiones, intereses)	15,460	19,348	-3,888	-20
Garantías-descuentos	850	143	707	494
Impuestos asumidos- Diferencias caja- Intereses	458	0	458	100
Atenciones a clientes y proveedores	944	3,067	-2,123	-69

Gastos bancarios: Registra comisiones bancarias, manejo de páginas virtuales, chequeras.

Descuentos: Corresponde a descuentos otorgados a pacientes en tratamientos médicos.

Garantías: Reconoce las garantías por tratamientos odontológicos.

www.miratusalud.com.co





# Fundación Médica Mira tu Salud

SALUD CON CALIDEZ Y CALIDAD HUMANA

NIT 830104032-4

Notas explicativas y políticas contables a los estados financieros

(Valores expresados en miles de COP)

A 31 de diciembre de 2020 -2019

Bogotá, Cundinamarca

Publicación: Abril 30 de 2021

## Nota 21. Comodato

La Fundación Médica Mira Tu Salud, ha recibido en comodato los siguientes bienes muebles e inmuebles:

1. La edificación ubicada en la calle 24A sur No. 68H-66 de Bogotá, recibido a título de comodato precario o préstamo de uso gratuito, para el funcionamiento de las dependencias administrativas y operativas de la Fundación, respecto del objeto social que esta persigue de conformidad con sus estatutos.

El bien inmueble será restituido según las causales establecidas en el respectivo contrato.

El término de duración del contrato es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de entrega del inmueble. Concluido el período contractual pactado, el contrato se prorrogará de modo tácito. En el caso que alguna de las partes no desee prorrogar el contrato, notificará por escrito a la otra parte, con una antelación de diez (10) días a la fecha de vencimiento del contrato o de alguna de sus eventuales prórrogas, su deseo de darlo por terminado.


2. Bienes muebles tales como equipos médicos, maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de cómputo.

El valor asignado mediante avalúo técnico es el siguiente:

Concepto	Diciembre 31		Variación	
	2020	2019	Valor	Porcentaje
<b>Comodato</b>	<b>104,755</b>	<b>104,755</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Equipo médico	28,861	28,861	0	0
Maquinaria y equipo	50,855	50,855	0	0
Equipo de oficina	23,110	23,110	0	0
Equipo de cómputo	1,929	1,929	0	0

Las notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

  
HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA  
Representante Legal

  
SANDRA PINZÓN GÓMEZ  
Contador  
T.P. 120936 - T

www.miratusalud.com.co

## Certificación de los Estados Financieros


A los señores Consejo de Fundadores de la Fundación Médica Mira Tu Salud:

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Fundación Médica Mira Tu Salud, NIT 830104032-4, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en estas fechas.
- Todos los hechos económicos, realizados por la Fundación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Dado en Bogotá, D.C., el 16 de marzo de 2021.

Atentamente



HARRISON AUGUSTO BARÓN ÁVILA  
Representante Legal



SANDRA PINZÓN GÓMEZ  
Contador  
TP No. 120936-T



Patricia Rodríguez Vargas  
Contadora Pública  
I.P. 84134-I

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, D. C., 17 de Marzo de 2021

Señores  
**CONSEJO DE FUNDADORES**  
**FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD**  
Ciudad

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION MEDICA MIRA TU SALUD** a 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes a Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y en uso.

### Opinión

Es mi opinión, que los citados Estados Financieros correspondientes a los años 2020 y 2019 cerrados a 31 de diciembre y auditados por mí, presentan razonabilidad y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la **Fundación Medica Mira tu Salud**, y los estados de resultado integral, los de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia para el grupo II.

He llevado a cabo una auditoría integral de los citados Estados Financieros, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, obrando de manera autónoma e independiente de la Administración y Dirección de la **Fundación Medica Mira tu Salud**, atendiendo las demás responsabilidades conforme a los requerimientos legales y las funciones de mi cargo, así, considero que la evidencia de auditoría que la Revisoría Fiscal ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión expresada en el párrafo anterior.

### Responsabilidad de la Administración

La elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2 y que se presentan comparados con el ejercicio del año anterior, corresponde a responsabilidad exclusiva de la Administración de la **Fundación Médica Mira tu Salud** y así consta en certificado suscrito por el representante legal

Patricia Rodríguez Vargas  
Contadora Pública  
I.P. 84134-I

y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995. La Dirección de la **Fundación Médica Mira tu Salud** igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social sin ánimo de lucro en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación y su futuro. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error; Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la **Fundación Médica Mira tu Salud**.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Con el fin obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el presente Dictamen que contiene mi opinión, la auditoría realizada por mí me proporciona una seguridad razonable para expresar la opinión del segundo párrafo de este documento, sin embargo, es pertinente constar que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 no siempre detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. En el curso de mis responsabilidades, apliqué mi juicio profesional y conservé una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, fundamentado en mi examen que se ajusta a las disposiciones de auditoría y marco normativo de aseguramiento de la información, conjunto de disposiciones que se encuentra consagrado en la Ley que regula la materia en Colombia. Así, realicé auditoría Integral que contempla la planeación y ejecución de pruebas en el área operativa, administrativa, tributaria, financiera y de sistemas, igualmente revisión analítica de los Estados Financieros y examen del control interno; mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me ha permitido expresar la opinión enunciada en el párrafo segundo y afirmar que durante 2020:

- a) La contabilidad de la **Fundación Médica Mira tu Salud**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General.
- d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.



Patricia Rodríguez Vargas  
Contadora Pública  
I.P. 84134-I

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo de Fundadores
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Patricia Rodríguez Vargas  
Contadora Pública  
T.P. 84134-T

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes. Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

#### **Eventos Subsecuentes**

En consecuencia a la emergencia coyuntural en Colombia incurra en el brote del virus denominado COVID-19 que afectó a la economía de nuestro país y teniendo en cuenta que la **Fundación Médica Mira tu Salud**, también se vio afectada por las disposiciones del gobierno en cuanto a la movilidad de las personas y la actividad económica de las empresas, los ingresos proyectados se vieron disminuidos, los servicios de salud se prestaron en la medida que las restricciones lo permitieron, las donaciones se sostuvieron debido a la confianza que el mayor benefactor depositó en la Fundación y con la cual se logró cumplir con el desarrollo de los programas y proyectos de ayuda social y en general se pudo cumplir con el objeto social.

Cordialmente,



**PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS**  
Contadora Pública  
T P No. 84134-T  
REVISORA FISCAL